



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6881.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO CAMILA ALBARRÁN NÚÑEZ, ASISTENTE DE AULA, REEMPLAZANTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 06 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.799 del 24.03.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Camila Graciela Albarrán Núñez, Asistente de Aula reemplazante en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Camila Graciela Albarrán Núñez de fecha 22.03.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 05.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Camila Graciela Albarrán Núñez
R.u.t.	
Fecha cesación	el 04 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/